



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE ESCENARIOS, CARPA y OTRAS INFRAESTRUCTURAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE 2016.

OBJETO.-

El objeto del presente contrato es el arrendamiento de una carpa cerrada con escenario en las pistas polideportivas del Parque Dolores Ibárruri, el escenario del pregón de peñas, y carpa y escenario de la Plaza Fábrica de Paños, donde se realizarán los diferentes espectáculos de las Fiestas Patronales 2016 y primera semana del mes de junio.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

El adjudicatario deberá instalar:

1: CARPA EN LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS DEL PARQUE DOLORES IBÁRRURI, con las siguientes características:

- Carpa cerrada de 50 m X 40 m como mínimo. Los laterales deberán poderse abrir completamente cuando sea necesario, fundamentalmente durante los conciertos, con iluminación,
- La altura de la carpa será de un mínimo de 12 metros en la zona correspondiente al escenario para permitir el montaje de cualquier concierto y/o actuación, siendo preferible que la carpa pueda tener un techo sobreelevado que suba o baje según las necesidades del montaje.
- La carpa tendrá una puerta tras el escenario para carga y descarga, dos entradas para el público y salidas de emergencia reglamentarias que deberán estar claramente señalizadas.
- Instalación de un pasillo para el acceso a la carpa de aproximadamente 100 mts. de largo x 6 metros de ancho sobre el campo de fútbol previo a las pistas donde se instalará la carpa
- El adjudicatario deberá adjuntar a la documentación la certificación de homologación de la carpa.
- El adjudicatario deberá instalar **un escenario** dentro de la carpa anteriormente descrita, con las siguientes características:
- Un escenario de 18 m X 14 metros x 1,5 m como mínimo con dos alerones de 3 m X 7 metros aproximadamente. El escenario será homologado tipo LAYHER y soportará un peso de 2 000 Kg. por



metro cuadrado y deberá cubrir todas las necesidades de las actuaciones que en él se desarrollen.

- El escenario estará dotado con dos escaleras, rampa, ubicadas en la parte trasera del escenario y valla anti-avalancha homologada que se ubicará frontalmente al mismo, cubriéndolo por completo. Así como montará las vallas de seguridad que sean necesarias para la buena organización de los eventos a realizar durante las fiestas patronales.
- Los **camerinos** se situarán junto al escenario, con unas medidas aproximadas de 30 metros cuadrados. Deben estar decorados con mobiliario y luces adecuadas a su función. Desde ellos se deberá poder acceder con facilidad e intimidad a los WC instalados para uso de los artistas y personal técnico exclusivamente. Se deberá realizar la limpieza diaria de camerinos y de la totalidad de los WC y mantenerlos en condiciones óptimas de uso.
- Camerinos que dispongan de WC químicos, luces, espejos, mesas y sillas, percheros, etc. para su uso por los artistas,
- La empresa dispondrá a 20 metros del centro del escenario, una plataforma de 4 X 3 metros a 0,50 de altura y otra, de iguales dimensiones a 4 metros de altura situada inmediatamente detrás de la primera (posición de cañones).
- Una plataforma, que reuniendo todas las condiciones de seguridad, permita la ubicación de personas con discapacidad que asistan a las actuaciones.
- Barra de bar:
- Dependiendo de dónde se encuentren situadas las salidas de emergencia y siempre que se cumpla el plan de evacuación de la carpa, el adjudicatario podrá ubicar o bien al fondo, enfrente del escenario o bien en un lateral del mismo, una o varias barras de bar., cuya explotación será a cargo del adjudicatario. La limpieza y basura que genere el bar, así como la de la carpa, camerinos y WC correrá a cargo del adjudicatario. No se autoriza la instalación de cocina, plancha, etc. Sólo se expendrán bebidas y comidas frías.
- Cubrecables Yelow Jacket, Vallas anti-avalancha así como Torres Layher para volado de sonido.
- Deberá incluir la iluminación de las carpas.



El adjudicatario deberá presentar un plan de evacuación de la carpa así como cuanta documentación se requiera sobre el personal contratado, tanto par el montaje y desmontaje de la carpa, como para la explotación del bar y la limpieza de la carpa.

Tras las actuaciones organizadas por el Ayuntamiento en la carpa, el adjudicatario podrá disponer de ella para un servicio de disco-pub, con entrada libre.

El día 30 de mayo no se podrá realizar ninguna actividad una vez concluido el concierto. El adjudicatario será responsable del control y regulación del volumen de sonido del disco móvil de forma que este no sobrepase los decibelios establecidos.

Inexcusablemente, tras los conciertos y/o actividades celebrados en la carpa, el adjudicatario se responsabilizará de la limpieza de todas las dependencias de la misma tanto las destinadas al público como las utilizadas por los artistas, teniendo estos que quedar en óptimas condiciones para la celebración del siguiente concierto y/o actividad programada.

2. ESCENARIO PREGÓN DE PEÑAS: de 4 x 4 con faldón, escalera y barandilla de seguridad en la plaza de FERNANDO VI, para la actividad del pregón de peñas.

3 CARPA EN LA PLAZA FABRICA DE PAÑOS: deberá ser poligonal de 20 x 25 aproximadamente y estará dotada de un escenario de 12 x 8 x 1,80 m aproximadamente y un camerino, más el baño en el lugar indicado.

4 .WC QUÍMICOS: En total de los W.C son de 11 W.C.

Todas las estructuras anteriormente citadas deberán contar con las correspondientes certificaciones y homologaciones necesarias para su montaje y uso.

PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA.

La carpa y escenario del Parque Dolores Ibarruri, deberán estar totalmente levantada e instaladas y acondicionada para su uso del día 26 de mayo al 5 de junio.

La carpa y escenario de la Plaza Fábrica de Paños deberán estar instalados del día 26 de mayo al 5 de junio.



Los Camerinos tanto del Parque Dolores Ibarruri y de Plaza de Paños deberán estar del 26 de mayo al 30 de mayo

El escenario de la plaza de Fernando IV (para peñas) deberá instalarse el día 27 de mayo por la mañana para que esté preparado a las 14 '00 horas y desmontarse el día 28 de mayo por la mañana .

Los plazos y lugares de los W.C deberá ser:

- 2 WC químicos en la plaza de Paños para el uso del público 26 de mayo al 30 de mayo.
- 6 WC químicos para el uso del público en el recinto ferial, al menos uno de ellos accesible para minusválidos. Del 20 de mayo al 30 de mayo.
- 3 WC químicos para uso del público al menos uno de ellos accesible para minusválidos. En el parque Dolores Ibarruri del 26 de mayo al 30 de mayo

SEGUROS.-

Correrá por cuenta del adjudicatario la contratación de un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier incidente que pudiera ocurrir dentro de las carpas o causado tanto por ella como por la cubierta de la Plaza durante el periodo de vigencia de este contrato, debiendo presentar la póliza suscrita en el momento de firmar el contrato.

BOLETINES ELÉCTRICOS.-

Correrá por cuenta del adjudicatario la obtención del boletín eléctrico así como la inspección y aprobación del organismo de control de la instalación eléctrica de la carpa así como todos los permisos correspondientes y relativos ala instalación que le fueran solicitados por los técnicos de industria del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE.-

Correrá por cuenta del adjudicatario tanto el personal, dietas, seguridad social y cualesquiera otros gastos que se ocasionen por el montaje y desmontaje de las instalaciones, como el de mantenimiento de las mismas durante los días de duración de contrato, debiendo haber en todo momento personal y medios disponibles para solucionar cualquier emergencia que pudiera surgir.

Asimismo, el adjudicatario se hace responsable de la vigilancia de sus instalaciones durante las 24 horas y, siendo a riesgo y ventura el desarrollo de la actividad objeto de este contrato, fundamentalmente, en horario nocturno.

San Fernando de Henares, a 1 de marzo 2016.

Fdo: Socorro Alfaya Salvador
Coordinadora de Cultura.

